

- Todas sus decisiones se entregarán por escrito a los colegios involucrados y serán inapelables.

13. Arbitraje

- El servicio de árbitros será proporcionado por el Comité Organizador y ellos serán la máxima autoridad dentro de la competencia en el ámbito técnico del reglamento de fútbol asociación. y sus decisiones serán inapelables y se harán merecedores del respeto de todos los participantes de la competencia dentro y fuera de las áreas de juego.
- Su principal función será la aplicación de las reglas vigentes en los estatutos de la Federación Mexicana de Fútbol, con las adecuaciones realizadas para este evento.
- Los visores se harán merecedores del respeto de todos los participantes del evento dentro y fuera de las áreas de juego.
- No permitirá que nadie fuera de los jugadores suplentes, el entrenador y el auxiliar se coloque en la banca.
- Sancionará o expulsará del terreno de juego, al jugador, entrenador, auxiliar, padre de familia que en su opinión manifieste conducta violenta, antideportiva o que altere el buen desarrollo del torneo.
- Los juegos de la categoría 2017 a 2010, serán dirigidos por un árbitro central y serán designados por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.
- Los juegos de la categoría 2009 a 2004, serán dirigidos por un árbitro central y dos árbitros asistentes y serán designados por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.
- Todos aquellos aspectos no especificados en el presente, se regirán por el reglamento actual de la Federación Mexicana de Fútbol.

14. Sorteo de Grupos

- Se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran.
- El Sorteo de grupos se realizará el día 03 de octubre del 2022 a través de un streaming generado a través del Facebook oficial del Torneo de la Amistad.

15. Junta Previa

- Se realizará el 14 de octubre del 2022 en punto de las 8:00 en las instalaciones de Cumbres International School Toluca.
- Durante la junta previa se realizará la entrega de los reglamentos de comportamiento que habrán sido firmados por los padres de familia de los atletas. **Es importante recordar que no se entregarán acreditaciones de familiares que no hayan firmado el reglamento.**

- Durante la junta se entregarán físicamente todos los sorteos que forman los grupos de competencia y se dará la información correspondiente de los deportes individuales.

Nota: Los delegados de los colegios que no asistan se sujetarán a las decisiones que se tomen en la junta previa, sin posibilidad de opinar posteriormente a probables cambios de lo acordado.

16. Consideraciones Generales

- Para los equipos:
 - (a) Al inicio y al final de cada partido los jugadores deberán saludarse como signo de amistad.
 - (b) a. Se concederá una prórroga de 10 minutos para iniciar el juego sólo en los partidos que inicien la jornada, exclusivamente cuando no tengan el mínimo de jugadores (8 permitidos en el caso de fútbol 11 y 7 en el caso de fútbol 9).
- Para los jugadores y entrenadores:
 - (a) En la banca podrán estar únicamente el entrenador, el auxiliar y los jugadores suplentes.
 - (b) Sólo el entrenador y un auxiliar podrán dirigir y dar voces al equipo.
 - (c) En caso de expulsión el jugador no podrá permanecer en la banca de suplentes.
 - (d) En caso de expulsión del entrenador del equipo, el auxiliar tomará su lugar.
 - (e) Queda estrictamente prohibido que padres de familia, porras o cualquier persona ajena ingrese al área de banca de los jugadores.
 - (f) Deberán presentar su credencial al inicio del juego (jugadores, entrenador y auxiliar del entrenador), de lo contrario no podrá participar.
 - (g) Ningún jugador podrá participar en el juego si no presenta su uniforme completo.
 - (h) Toda acción de la banca de suplentes, será responsabilidad del entrenador.
 - (i) No se permitirá la participación de jugadores que se presenten con aretes o algún atuendo que no aporte ningún beneficio a la imagen del torneo

17. Disciplinas y Sanciones

- Amerita sanción toda falta, incumplimiento o indisciplina cometida por cualquiera de los participantes o por el entrenador que, a juicio del cuerpo arbitral, comisión disciplinaria o comité técnico deportivo, constituya una infracción a las reglas o

reglamento de competencia. Las infracciones cometidas por alguna de las personas mencionadas se sancionarán de acuerdo a la magnitud de la falta.

- El entrenador será el responsable del comportamiento de los acompañantes que van en apoyo del equipo (porras, padres de familia, compañeros, delegados, coordinadores, etc.)
- El equipo será dado de baja del Torneo de la Amistad:
 - (a) Si llegará a haber cualquier tipo de pelea entre los jugadores participantes, así como entre los padres de familia, acompañantes o porras en general.
 - (b) Por invasión de cancha de padres de familia, porra y acompañantes en general.
- Amonestaciones para jugadores (as) y cuerpo técnico:
 - (a) Al protestar las decisiones arbitrales.
 - (b) Cuando se rehúsen a despojarse de objetos ajenos a la indumentaria del juego.
 - (c) Incurrir en jugadas violentas o mal intencionadas.
 - (d) Al ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro.
 - (e) Al tener actitudes ofensivas, señas soeces, porras agresivas o insultantes, etc.

18. Premiación

- Se llevará a cabo en el lugar y la hora que el comité organizador determine.
- Se premiará con trofeo al equipo y medallas individuales a los jugadores que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría. Asimismo, se otorgará medalla al entrenador y al auxiliar, si estos están registrados.

19. Transitorios

- Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.

NOTA:

Las dimensiones de los campos de juego, así como de las medidas de las porterías y tamaño de los balones se establecieron con base en las especificaciones marcadas por la Federación Mexicana de Fútbol, así como a los centros de formación de fútbol de países como Argentina, España y México.